

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XLIII

teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Martes 24 de Junio de 1924

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruete, 1 y 3. (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón,
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.333

Apartado núm. 17

DE NUESTRA COLABORACION

Panorama internacional

La elección de Gastón Doumergue a la presidencia de la República, la presencia en el Gabinete Herriot del general Nollet y de algunos colaboradores de Clemenceau, de Millerand y de Poincaré, y finalmente el discurso programa del nuevo jefe del Gobierno francés, demuestran que una potencia no puede cambiar radicalmente su política interior—y menos aún la exterior—de un día a otro, sin perjudicar gravemente sus intereses vitales. Los alemanes ya no se forjan ilusiones respecto a las intenciones del Gabinete Herriot, sino que se dan cuenta de que éste seguirá más o menos la política del segundo Gobierno presidido por Poincaré.

Herriot acepta el informe de los peritos como lo había aceptado su predecesor, y como Poincaré se negará a evacuar la cuenca del Ruhr, sin obtener prendas productivas de igual valor.

La próxima entrevista que se celebrará en Chequers entre Herriot y Mac Donald será, por consiguiente, poco favorable para los nacionalistas alemanes; hasta ahora, Francia se encontraba aislada con su política anti-alemana, mientras que en adelante toda resistencia alemana respecto a la ejecución del informe Dawes provocará un acto enérgico por parte de las democracias francesa y británica, unidas. No se exigirá de Alemania la ejecución integral del Tratado de Versalles, pero el Reich atraviesa una crisis económica tan grave, que también la ejecución del informe resultará superior a sus fuerzas, de manera que las dificultades seguirán siendo las mismas que en los meses anteriores.

La Convención del partido republicano reunida en Cleveland designó con casi unanimidad al actual presidente interino Calvin Coolidge como candidato del partido a la presidencia.

La Convención democrática se reunirá en Nueva York el día 23 de este mes, para elegir al prohombre que en las elecciones presidenciales del 4 de noviembre luchará contra Coolidge.

El candidato del partido demócrata será probablemente Alfredo Smith, que en su niñez fué vendedor de periódicos y que actualmente es gobernador del Estado de Nueva York. Se habla también de la candidatura de Mac Adoo, yerno del difunto presidente Wilson, y de la del senador Underwood. Es posible también que los republicanos disidentes y los "farmers" formen un tercer partido: el progresista, y que éste presente como candidato al senador La Follette. Sin embargo, se considera asegurado el triunfo de Calvin Coolidge.

El levantamiento nacionalista contra Ahmed bey Zogu ha triunfado en Albania, y el jefe del partido liberal, monseñor Fan Noli (obispo ortodoxo), ha formado Gobierno. El nuevo presidente del Consejo y la mayoría de sus colaboradores proceden de la Albania meridional, y se ignora aún si los sublevados del Norte, dirigidos por el coronel Redzep Shalya acatarán la jefatura de Fan Noli. Se afirma que Redzep Shalya tiene la intención de proclamar la autonomía de la Albania septentrional, que es gran parte católica. El quebranto de la unidad albanesa y el establecimiento de la hegemonía itala en el centro y en el sur del país significarían la ruptura del equilibrio balkánico, y no podrían dejar indiferente a Yugoslavia.

En Bulgaria ha sido asesinado el diputado agrario Petkoff. En Grecia ha dimitido el ministro de la Guerra, general Kondylia, que no está conforme con las tendencias socialistas del presidente del Consejo, Papanastasiu, y que quiere formar un partido republicano fascista contra el peligro comunista. En África del Sur ha sido derrotado el Gobierno presidido por el general Smuts, y ha triunfado la coalición formada por los nacionalistas "boers" y por los laboristas. El resultado de las elecciones debilitará los lazos entre África del Sur y la metrópoli británica.

Entre Méjico y la Gran Bretaña ha surgido un conflicto por la expulsión del agente diplomático inglés, Mr. Cunard Cummins, se espera, sin embargo, que pronto se restablezcan las relaciones normales entre los dos países.

ANDRES REVEZ

La paz de Europa

El señor Herriot en Londres

En el trayecto de París a Calais, conferencia con sus colaboradores, determinando los puntos de vista que expone al señor Mac Donald.

Londres, 22.

M. Herriot, acompañado de su séquito, ha llegado esta tarde a las seis y treinta y cinco, a la estación Victoria. Al descender del tren, el presidente del Consejo francés ha sido recibido por el coronel Welter House, que representaba a Mr. Mac Donald. M. Herriot y sus acompañantes han salido inmediatamente para los Chequers en automóvil.

Durante todo el trayecto de la capital francesa hasta Calais, el señor Herriot vino conferenciando con el general Follet señor Peretti della Ricca y jefe del gabinete del ministro señor Bergary.

Durante esta conversación, el presidente del Consejo francés determinó con sus colaboradores los puntos de vista que debía exponer al primer ministro británico señor Mac Donald, en nombre del Gobierno francés, tanto en lo que se refiere a la cuestión de las reparaciones, como a la seguridad de Francia.

Es conveniente hacer constar que existe general confianza acerca del resultado favorable de las conversaciones que van a comenzar entre los jefes de los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

París, 22.

El "Petit Parisien", hablando de la próxima entrevista de Chequers, dice que Mr. Herriot, basándose en los detallados informes recogidos por los generales Nollet y Degoutte demostrará al señor Mac Donald la necesidad de vigilar el desarme de Alemania y buscarán, en colaboración con el jefe del Gobierno británico, el medio de suplir el Pacto de garantía a que se hacía referencia en el Tratado de Versalles, Pacto caducado por el hecho de no haber sido ratificado por los Estados Unidos ni por Inglaterra.

Haciendo resaltar la comunidad de tendencias políticas y las dotes de comprensión e inteligencia de los señores Mac Donald y Herriot, los diarios estiman fácil de realizar un acuerdo entre ambos países, que tendría particular importancia para la solución del problema de la seguridad de Europa.

Informaciones generales

BILBAO

Causa por homicidio

En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa por muerte del socialista Ernesto García, ocurrida el día de la celebración de las últimas elecciones provinciales cuando se hallaba a la puerta de un colegio electoral, donde unos individuos le hicieron varios disparos.

La víctima desempeñaba el cargo de presidente de la Junta Municipal del Censo.

Ocuparon el banquillo los acusados Macario Monasterio y Sebastián Vega, los cuales negaron su participación en el hecho.

A la una se suspendió la vista, ha continuado ayer tarde, a las cuatro, con el desfile de los testigos propuestos por el fiscal.

A la vista asiste numeroso público y en los alrededores de la Audiencia se advierte gran animación.

A las seis y media, terminada la prueba testifical, se suspende la sesión.

Las autoridades habían adoptado las mismas precauciones que en días anteriores, evitándose que el público se acercara al edificio de la Audiencia.

BARCELONA

En el teatro del Bosque un artista de circo sufre un accidente mortal. El sábado por la noche debía inaugurarse la temporada de circo ecuestre en el teatro del Bosque.

Debido a no haber llegado a tiempo los caballos que habían de tomar parte en uno de los números, tuvo que aplazarse la inauguración hasta el domingo por la tarde.

Uno de los trabajos anunciados como sensacionales consistía en "rizar el rizo" en una motocicleta por el artista Morris Albins, de nacionalidad francesa.

Dicho trabajo debía realizarse en una pista establecida en el jardín del teatro.

El artista estuvo examinando dicha pista horas antes de comenzar la función y puso en conocimiento de la empresa que no se hallaba en condiciones para trabajar en ella, a consecuencia de la pertinaz lluvia que había caído durante toda la mañana.

Llegada la hora de la función la Empresa comunicó al público que no podía tener lugar este espectáculo por las razones ya dichas. El público no se conformó con las explicaciones dadas, y promovió un formidable escándalo.

En vista de ello, la Empresa obligó a Morris a que ejecutara su trabajo.

El artista, atendiendo las indicaciones de la Empresa, se decidió a hacer la prueba, y cuando se hallaba montado en la motocicleta, al final de la pista, el vehículo se desvió por lo resbaladizo del piso, y fué a estrellarse contra un árbol, atropellando a varios espectadores.

Entre el público se produjo enorme pánico, tratando varios de ellos ganar las puertas de salida.

En auxilio del artista y de los otros heridos acudió el personal de la Empresa, que rápidamente los condujo a la enfermería del teatro, donde el artista Morris se le practicó una cura de urgencia, trasladándole después al hospital Clínico, en el que los médicos de guardia le apreciaron una conmoción cerebral de pronóstico gravísimo, de la que falleció en las primeras horas de la madrugada.

Los tres espectadores heridos lo fueron de escasa importancia. Se llaman Joaquín D. Mateu, D. Joaquín Hernández y el agente de Policía don Juan Torre.

El Juzgado instruye las oportu-

SANTANDER

Con trescientas pesetas edifica una casa propia

Hace tiempo que Pelayo Palacios fué despedido de la casa que habitaba, en compañía de su esposa y seis hijos; el propietario necesitaba el piso y no había medio de oponerse a esta demanda.

Pelayo realizó todo género de investigaciones, pero no pudo encontrar una casa cuyo alquiler estuviera en relación con el salario que ganaba, esto le hizo concebir el proyecto de edificar una casa propia con poco dinero.

Enterados varios amigos de la precaria situación en que se encontraba Pelayo, abrieron una suscripción, que dió por resultado reunir unas trescientas pesetas; muy poco era, pero Pelayo creyó con esa suma resuelto el problema de tener una casa propia. Pelayo recorrió palmo a palmo los extensos arenales situados al oeste de la población, y en ellos practicó varios sondeos, con el propósito de encontrar agua; al cabo, tras impropio trabajo, lo consiguió.

Adquirió la madera, y con ella elevó una casita en pleno arenal, tarea en la que fué auxiliado por su esposa y sus hijos; terminada la casita, se instaló en ella; pero al cabo de varios días, recibió un decreto de la Alcaldía-Presidencia, en el que se le ordenaba que desalojara la casita; el decreto se hallaba fundamentado en un informe del arquitecto municipal.

Este asunto ha apasionado al vecindario, que se ha puesto, de parte de Pelayo, cuya laboriosidad y ejemplo pudiera servir de modelo para resolver el problema de la vivienda, que en esta capital se presenta cada día más difícil.

Consulta

de enfermedades del OIDO, NARIZ y GARGANTA durante la temporada balnearia en las CALDAS DE BESAYA (Santander), por su Médico-Director

Dr. C. Compaired

Otorino-laringólogo de la Asociación de la Prensa de Madrid; ex-otorino-laringólogo de Sus Majestades y Altezas Reales, etc.

Cuestia Ceinos

MÉDICO - DENTISTA

Mayor Pral., 24. 2.º planta.

Vinos finos de mesa

RIOJA-HARO

SANTA MARIA AZPITARTE
Pidanse en Hoteles y Ultramarinos
A casa importante de Comercio.
Se concederá en Palencia la venta exclusiva de los acreditados Vinos.

FUNERARIA

Viuda de Montjoye

Mayor Pral.—PALENCIA

MÉDICOMILITAR

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES SECRETAS PIEL
DIATERMIA
Paradización, endoscopia
etcétera.
Consulta diaria: 12 h. a 4 h.
DON SANCHO, 8, pral.,

Balneario de SOLARES

Nervios, Estómago é Intestinos
Gran Hotel-Restaurant primer orden

Las ferias de Septiembre

"El Norte de Castilla", de Valladolid, hablando de las ferias de Septiembre hace algunas indicaciones que, en esencia, vienen como anillo al dedo a lo que ocurre en nuestra población.

Del querido colega reproducimos los párrafos siguientes:

"Se prepara ya, según parece, el programa de nuestras ferias de septiembre, habiéndose solicitado el concurso de los elementos más directamente interesados, a fin de que los festejos respondan por su importancia a lo que merece la ciudad.

Es plausible el propósito de dar atracción y novedad a nuestra feria septembrina, y sólo mediante la cooperación de comerciantes e industriales puede hacerse un programa brillante. Un Ayuntamiento podría tomar sobre sí la carga de redactar y costear un programa de festejos cuando éstos se reducen a música, gigantones, dulzainas y fuegos artificiales. Pero hoy no se puede pretender la atracción de forasteros con tan modestos alicientes.

En realidad, las ferias han cambiado de estructura. Una feria no es ni puede ser lo que antes. Originalmente las ferias, según es bien sabido, eran la ocasión que concentraba en la ciudad a compradores y mercaderes. Ahora es feria todo el año, pues todo el año hay tiendas en que comprar, y medios de fácil comunicación que permiten llegarse a la ciudad para adquirir lo que no haya en la aldea, que por

otra parte va estando cada día mejor provista.

Una feria tiene que ser hoy, si quiere ser más que la conservación de una rutina, algo distinto, superior y más trascendental. A este sentido moderno responden las ferias de muestras que con gran éxito se vienen celebrando desde hace algunos años en varias ciudades españolas: La feria de muestras restauran, acomodándola a las exigencias de la época, las significación primitiva de las viejas ferias: son un acercamiento, un contagio de compradores y vendedores en forma extraordinaria y no habitual.

En la feria de muestras, el comprador (que no lo es sólo el consumidor sino principalmente el pequeño comerciante; el detallista y el tendero) encuentra reunidos en un pequeño espacio y en una ciudad cercana y asequible, los muestrarios que sin la feria no podría conocer sino mediante largos, costosos y complicados viajes. Las ferias modernas son también la ocasión para congresos, asambleas, exposiciones y certámenes, manifestaciones todas de vida social, con un intento de eficacia y perduración.

Si no se trata de dar esta orientación a nuestras ferias, será preferible no hacer nada. Para "devolverle el perdido esplendor", según la manida frase, es necesario renovarlas infundiendo espíritu nuevo y europeo. Para atraer la visita fugaz de unos millares de forasteros de veinte leguas a la redonda, basta un buen cartel de toros y, sobre todo, una buena cosecha."

De todo un poco

Exceso de pudibundez

Los reglamentos que elaboran en los Estados Unidos los consejeros municipales pudibundos, no son para entusiasmar a los aficionados y aficionadas a la natación.

En Nueva York se dice que las Ordenanzas que acaban de publicar las autoridades de Atlantic City, de Palm Blach de Rackaways y de otras plazas americanas de moda constituyen un atentado a la libertad de los libres ciudadanos del país de Jorge Washington.

En estas ordenanzas hay entre otras, disposiciones como la siguiente:

"Bajo pena de multa, se prohíbe expresamente a los bañistas de sexos diferentes, extenderse sobre las arenas de la playa a una distancia menor de seis pulgadas los unos de los otros. Esta distancia mínima deberá ser observada también durante las conversaciones y los juegos dentro del agua."

El primero en protestar contra estas disposiciones—si las protestas son allí admitidas—será seguramente Marck Sennet el "propietario", del pistonado grupo de bañistas que tan frecuentemente nos "sirven" en las películas cinematográficas que vienen del otro lado del Atlántico.

Aunque bien mirado, seis pulgadas, no es una distancia como para perderse de vista.

Un almirante de tierra. Pocas personas habrá que no hayan oído hablar alguna vez del "gran almirante" de la flota suiza, ese lobo de un lago, que tiene bajo su dominio media docena de chalanas encargadas de evitar el contrabando en las fronteras lacustres de la Confederación Helvética.

Pero lo que acaso no sepan muchos es que en Inglaterra existe un "almirante terrestre", en el condado de Lincoln.

Este es un cargo cuya creación, como la del "descorchador de botellas del mar", se remonta a muchos siglos. Pero mientras que éste último funcionario, cuya misión se reduce a abrir las botellas que, con mensajes dentro, echaba el mar a las costas, ha desaparecido hace cerca de cien años, el almirante de tierra existe aún hoy día, en la persona de lord Yarborough.

En una comida íntima que lord Yarborough ofreció hace algunos días en Grimsby, a los oficiales del acorazado "Resolución", el "almirante de tierra" se lamentaba de no haber podido gozar nunca de los privilegios concedidos por la ley, a sus antecesores.

—Yo nunca he realizado un largo viaje por mar—decía el lord—ni he hecho nada que pueda justificar mi título de "almirante terrestre". Verdad es que no tengo ningún cargo especial, pero tampoco me queda más que un sólo privilegio asaz problemático para que pueda ufarme de él.

En efecto, lord Yoborough sólo tiene derecho a la espera que pueda extraerse de las ballenas que, sin haber sido harponeadas, vayan a parar arrastradas por las olas, a cualquier punto de la costa del condado de Lincoln.

Esto es todo lo que resta de los privilegios que en otro tiempo tuvieron los "almirantes de tierra" de la Gran Bretaña.

Fulano de TAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA MILITAR

habidos y por... en el foso de Vincennes al duque de Enghien "porque parece que le molesta un grupo de hombres de letras y miembros del Instituto, entre los que se hallaban Fontanes, Chateaubriand y Segur, calificó el hecho de crimen. Pero Talleyrand, el príncipe de Talleyrand, el ingenio más fino y sutil de su tiempo, rechazó el calificativo con una frase admirable: —Es algo peor que un crimen, es una torpeza.

Si Talleyrand viviera ahora, calificaría lo mismo la "ejecución del diputado italiano Matteotti, llevada a cabo por las gentes del fascio. Ese crimen brutal y torpe, es algo peor que una sangrienta brutalidad: es un tremendo error político.

Como a Napoleón en 1804, a las "camisas negras", actualmente, les ha faltado el sentido de la medida, por la paciencia con que el pueblo soportaba las vergonzosas expediciones "punitivas", juzgaba que el derecho de vida o muerte sobre sus semejantes les pertenecía ya. En las elecciones recientemente celebradas, no hubo desmán a que no se entregasen: saqueos de los círculos socialistas y católicos; asalto e incendio de iglesias; agresiones de los adversarios; en una palabra, todo el odioso espectáculo de la fuerza bruta. Tal estado de violencia crearon estos procedimientos en Italia, que el venerable Dom Sturzo, el sacerdote ejemplar que fundó el partido populista católico, hubo de retirarse a la vida privada. Pero estas violencias no les sacaron: los directores de la milicia tenebrosa acariciaban la idea del gran crimen y llegaron a él. ¿Quién era el que molestaba en el Parlamento, el que osaba hacer frente al Dictador? Más que nadie, el joven diputado socialista que denunciaba un día y otro los sucios negocios a que se entregaba la dictadura, cubriéndolos con las bellas banderas de Orden y Patria. Pues el diputado audaz, fué sentenciado a muerte, atacado cuando iba a la Cámara por una de las calles más céntricas, arrojado dentro de un automóvil y asesinado en un lugar desconocido.

Por fortuna, el pueblo italiano no se encuentra aún tan envilecido. El furor que el crimen ha despertado, ha conmovido al Gobierno que hasta ahora se consideraba incommovible. Toda la prensa, empezando por el respetable "Corriere de la Serra", de vieja tradición gubernamental y conservadora, clama contra el crimen y contra quienes lo maquinaron desde las sombras. El grupo popular (partido católico) ha consignado en su orden del día que sus miembros no participarán en las labores parlamentarias, mientras no quede asegurada la libertad del Parlamento. Y el Vicario de Cristo en la tierra, ha recibido en una audiencia conmovedora, a la viuda del asesinado, significándole su condolencia.

empleados

Ha sido elevado al Directorio un proyecto de decreto por el que se establece el préstamo a los empleados por el Banco de España.

En él se dictan reglas claras y concretas al fin indicado, y se autoriza al Banco para hacer préstamos a los empleados con un interés de 6 por 100 anual, amortizable en uno o varios años por recibos, letras aceptables o retención de la parte legal del sueldo, según convenio entre las partes contratantes.

El Banco vendrá obligado a hacer el préstamo, por orden riguroso de peticiones, en el término de tres días desde que se solicite.

A ello destinará el primer año la cantidad de 10 millones de pesetas, o más, si lo estima conveniente.

Se fija un interés del 6 por 100, superior al del Estado, para compensar el tanto por ciento que pudiese haber de fallidos, por muerte o cesantía.

Caso de convenirse el pago mediante recibo o letras, si el prestatario no pagase alguno, el Banco podrá pedir la retención de la parte legal del sueldo, considerándose estas deudas como de Estado, y por tanto, teniendo preferencia para la retención sobre cualquiera otra que pudiese gravar el sueldo del funcionario.

Curiosidades

Una futura millonaria

La señorita Constanza Browes-Lyon, dependienta de comercio de Edimburgo, es desde el viernes de la semana pasada, en virtud de autojudicial, la auténtica sobrina y única heredera de la duquesa de York, noble dama escocesa emparentada con la familia real británica.

Este cambio de fortuna hubiera justificado plenamente un cambio de actitud en cualquiera otra persona que no fuera una flemática miss inglesa, pero no así en la señorita Constanza Browes-Lyon, que no siente, en verdad, la monomanía de las grandezas.

Contestando a las numerosas personas que por curiosidad invaden estos días la librería en que miss Constanza presta sus servicios, ha declarado que piensa continuar detrás del mostrador vendiendo libros pues ni por un momento ha sentido el deseo de abandonar a sus principales, que fueron los que se ocuparon de su asunto y le hicieron ganar el pleito.

"Soy dichosa, muy dichosa—ha dicho— a pesar de que tengo una importante ocupación más, que es la de leer las numerosas cartas que ahora recibo a diario, entre las cuales llegan a montones las peticiones de matrimonio".

Fulano de TAL

Se vende un majuelo inmediato a monte de esta ciudad, con casa, cochera, cuadra y pozo; todo el cercado.—Informará el Corredor de Comercio don Benito González.

UNA NOTA DEL MARQUES DE ESTELLA

Comunican desde Jerez de la Frontera, la siguiente nota oficial: comunicada por el presidente del Directorio a los periodistas.

"A mi salida de Madrid me ha preocupado la injustificada actitud del Colegio de Abogados de Barcelona, que con manifiesta tendencia política se ha resistido a cumplir órdenes del gobernador, aprobadas por el Gobierno, relativas al idioma.

El Gobierno no cree que los otros Colegios de Abogados, impulsados por un erróneo compañerismo, alienten esta actitud del Colegio de Barcelona, rebelde a la actuación de la autoridad; pero si tal caso llegara, el Directorio iría hasta la declaración de que la competencia ante los Tribunales sea libre, sin necesidad de título, pues en ningún caso admitirá la resistencia al Poder público, y menos en éste, que cree con tendencias al recrudescimiento del nacionalismo e independencia de la unidad nacional.

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En la avanzada de Afrau ha resultado herido menos grave el jefe de la misma teniente don Juan Grajales.

A causa de un accidente sufrido por el aparato que tripulaban los sergentes José Collado y Celso Méndez, éstos resultaron muertos.

En el Somatén pueden formar las damas y señoritas

Hemos recibido la siguiente comunicación de la Comisión organizadora del Somatén palentino:

«El preeminente lugar que ocupa la mujer en la familia, base de la Sociedad Cristiana, la otorga legítimos derechos para que cumpla sus altos deberes sociales.

Nuestra Comisión Organizadora tuvo en cuenta factor tan integrante del bienestar general, que es su fin, y consignó en el Reglamento un artículo adicional, en virtud del que, pueden formar parte del Cuerpo de Somatenes, damas y señoritas, como así lo han solicitado en Vizcaya.

Para que pueda V. resolver cualquier duda que sobre este particular se ofrezca, y encareciéndole especial atención en hacer pública esta actuación; de orden superior le manifiesto que, en las solicitantes han de concurrir las mismas condiciones señaladas en el Reglamento que para los varones, tramitándose la documentación en la forma señalada para los mismos y serán provistas de carnets, reglamento y distintivo especial.

Figurarán sus nombres en la lista de honor de la Institución, demostrando siempre el elevado concepto de elemento tan importante para que se cumpla nuestro lema de Paz, Paz y siempre Paz».

Imp. EL DIARIO PALENTINO

en el Registro Civil

La «Gaceta» de ayer publicó un Real orden, en la que se dispone que tanto por los jueces de primera instancia como por los municipales se advierta a los interesados, cuando ante ellos se formulen peticiones de las indicadas en primer término, que, según el artículo 5.º del Real decreto de 19 de Marzo de 1906, en aquellos mismos casos en que para la rectificación definitiva del error se precisa una sentencia firme puede obtenerse una rectificación provisional en virtud de expediente gubernativo ante el Juzgado municipal de que se trate, sin más requisitos que la presentación y práctica de las pruebas pertinentes, según el mismo Real decreto, y la justificación de haber promovido el procedimiento judicial para la rectificación definitiva, y que asimismo en aquellos casos en que se haya practicado una inscripción con errores procedentes del documento oficial que sirvió de base al asiento, y tales errores se rectifiquen después por la misma autoridad que expidiera el documento, puede instruirse expediente gubernativo en el Juzgado municipal de que se trate, y elevarse a la Dirección general de los Registros y del Notariado, para que esta, si lo estimare procedente, acuerde la oportuna rectificación.

la Banda Municipal

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de la reorganización de la Banda Municipal de Música, se convoca por el presente anuncio a las oposiciones que para proveer la plaza de Director de la misma, dotada con el haber anual de cuatro mil pesetas, percibidas de los fondos municipales, por mensualidades vencidas, han de celebrarse bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en el plazo de tiempo que existe desde esta fecha hasta el día 25 de Julio próximo, en el que definitivamente quedará aquél cerrado.

2.ª A la solicitud que se indica en la condición anterior, debe acompañarse partida de nacimiento y certificado de buena conducta, así como una relación de los servicios prestados y méritos artísticos, advirtiéndose que es condición indispensable para optar al cargo la de no exceder de cincuenta años de edad.

3.ª El Tribunal se reserva el derecho de dispensar de la última parte de la condición segunda al candidato que demostrase en sus ejercicios de oposición reunir condiciones artísticas extraordinarias.

4.ª Las oposiciones se verificarán los días 28, 29 y 30 de Julio en el Real Conservatorio de Música de Madrid, siendo públicas, y debiendo presentarse los opositores ante el Tribunal examinador el primer día de los señalados a las diez de la mañana.

5.ª Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

- a) Componer una obra musical de cortas dimensiones, instrumentada para Banda, sobre el tema, condiciones y plantilla de instrumentación que el Jurado determine.
- b) Transcribir para Banda dos trozos de Música que señalará el Jurado, tomando uno de la parte de Piano, de una obra musical, y el otro de una partitura de Orquesta.
- c) Dar lección práctica de instrumentos de Banda (uno de madera y otro de metal).
- d) Dirigir una obra designada por el Jurado con algún tiempo de preparación para que el opositor la estudie, dirigiendo también la que éste haya compuesto, según determina el apartado a).

6.ª Las obligaciones que contraerá el designado son las comunes a todos los Directores de Banda de esta índole y que estarán consignadas en el Reglamento especial que el Excmo. Ayuntamiento tiene acordado.

Asimismo se anuncia la provisión de las siguientes plazas:

UNA de Subdirector de la Banda con el encargo de enseñar solfeo a los educandos de la Academia Municipal, bajo las órdenes del señor Director de aquélla. Dirigir ésta en ausencias y enfermedades de aquél y tocar la parte instrumental de que sea perito en la ejecución de obras especiales, a juicio del Director propietario, percibiendo la dotación anual de dos mil cuatrocientas pesetas, que co-

fondos municipales.

PLAZAS dotadas con mil quinientas pesetas:

Un flauta primero. Un requinto. Un clarinete principal. Un trompa primero. Un trompeta primero. Un bombardino, y un Tuba o bajo. Otras con mil pesetas:

Cuatro clarinetes. Tres Saxofones (alto, tenor y barítono). Dos fliscornos tenores. Un trompa segundo. Otro trompeta segundo y dos plazas para la caja y accesorios de percusión.

Pueden aspirar a las mismas, solicitando examen de oposición en escrito dirigido a esta Alcaldía y entregado en la Secretaría de este Ayuntamiento, cuantos Profesores lo deseen, siempre que no excedan de cincuenta años de edad, detallando en la citada solicitud la clase y categoría de la plaza de instrumentista a que aspiran y acompañando un certificado de buena conducta y relación de servicios o méritos artísticos que haya prestado el solicitante.

Estas solicitudes se admitirán desde esta fecha hasta el 5 de Agosto del corriente: pasado este plazo, se notificará a los interesados la admisión o no admisión, a los ejercicios y el día y lugar en que han de acudir a realizar las pruebas de aptitud. Palencia 23 de Junio de 1924.

El Alcalde, Natalio de Fuentes Tapis

SUCESOS

Accidentes del trabajo

A consecuencia de accidentes del trabajo, resultaron ayer heridos los obreros Constantino Rioja y Plácido Fernández.

Conducidos a la Sala de Socorro el personal facultativo de guardia apreció al primero magullamientos en los dedos de la mano derecha y al segundo una herida contusa en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

También ayer fué auxiliado en la Sala de Socorro, Bonifacio Sánchez, de una herida cortante en el labio superior.

Mañana miércoles se reunirá a las siete la comisión permanente del Ayuntamiento para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día.

De conformidad con el resultado del escrutinio de las elecciones convocadas por Real orden de 4 del actual para proveer los cargos vacantes en la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, han sido nombrados vocales representantes de las zonas segunda y quinta, don Alfredo Escribano y don José Armenteras, presidentes de las Cámaras de Valladolid y Barcelona, respectivamente, y vocal suplente de los intereses comerciales de la zona primera don Germán de la Mora y vocales suplentes de las zonas segunda y tercera don Eduardo Pérez del Molino y don Antonio Vilas Salada, presidentes de las Cámaras de Santander y Huesca.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

NOTICIAS

Mañana miércoles se reunirá a las siete la comisión permanente del Ayuntamiento para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día.

De conformidad con el resultado del escrutinio de las elecciones convocadas por Real orden de 4 del actual para proveer los cargos vacantes en la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, han sido nombrados vocales representantes de las zonas segunda y quinta, don Alfredo Escribano y don José Armenteras, presidentes de las Cámaras de Valladolid y Barcelona, respectivamente, y vocal suplente de los intereses comerciales de la zona primera don Germán de la Mora y vocales suplentes de las zonas segunda y tercera don Eduardo Pérez del Molino y don Antonio Vilas Salada, presidentes de las Cámaras de Santander y Huesca.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

INFORMACION AGRICOLA Y MERCANTIL

Situación general

La perspectiva que presentan en general las cosechas en todas las regiones de España, ha hecho que los mercados adquieran una situación de paralización grande, ya que los pocos que aún disponen de existencias, ante la próxima cosecha se abstienen de vender, temerosos de tener que liquidar ellos más tarde los productos que precisan para alimentación de los ganados, etc., a precios bastante elevados.

Por ello no existe la oferta, y no ando en casos de necesidad, para pedir atenciones precisas, no se ven en ninguna parte.

También el mercado de ganados de una decadencia grande, pues no oferta, y es preciso conceder autorizaciones para importar ganados de las zonas de Marruecos para abastecer el consumo de la Nación. En algunas zonas del Mediodía ya dado principio las faenas de trisacando una deplorable impre, pues los granos que se obtienen ahora, cebada, por la falta de s tienen un tamaño en extremo

hace que aún quede reducida la cantidad que se pensó recolectar.

Las vides y olivos aún conservan humedad de las lluvias y nieves del pasado invierno, y si se consiguiera que lloviera antes de que el fruto (hoy en flor) perdiera por la falta de agua su estabilidad en la planta es casi seguro que resultaría un buen año, lo mismo de vino que de aceites; por lo menos, la muestra no es otra.

ASEGURESE V.

en estas COMPANIAS

Sociedad Suiza de Seguros contra los accidentes, en Winterthur.

CAPITAL: Suscrito: 7. suizos, 10.000.000. Desembolsado: 6.000.000.

Northern Assurance Company Ltd., Compañía Inglesa de Seguros contra incendios.

CAPITAL: Suscrito: L. 5.000.000. Desembolsado: L. 500.000.

Fundada el año 1836.

Diríjase V. agente en Palencia y su provincia: ESTEBAN ALCALDE Mayor Pral., 46. Teléfono núm. 179.

Mercados

PALENCIA 24. Las entradas y precios que han regido en este mercado, han sido:

Trigo, de 75 a 76 reales las 92 libras; cebada, de 33 a 34 reales fanega de 70 libras; centeno, de 54 a 54 y medio reales las 90 libras; avena, a 25 reales los 25 kilos.

BARCELONA

En circular que tenemos a la vista, de Barcelona, leemos lo siguiente: «Los trigos de fuerza se operaron a precios muy bajos y ahora apenas si se opera, debido a que ha llegado el vapor «Cervera» con unas 900 toneladas de trigo «Monitova» que había en Málaga y que ha sido adquirido por estos fabricantes y con ello tienen más que suficiente trigo de fuerza, casi para todo el verano».

RIOSECO

El mercado se halla paralizado. Nominalmente se cotizó la fanega de trigo de 94 libras a 450 y 75 reales (pesetas 18'60 y 18'75, respectivamente los 43'24 kilogramos).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

VALLADOLID, 24

Al detall se ha pagado la fanega de trigo de 94 libras, alrededor de los 75 reales (pesetas 18'75 los 43'24 kilogramos).

Tiempo seco y ventoso.

BARCELONA

Se ha operado en trigo de la línea de Cuenca, a 44 pesetas los 100 kilos; de Arroyo, a 41 y blanquillos de Extremadura a 41'50.

Han llegado 61 vagones de trigo, 20 de harina y 5 de cebada.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra Incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e industriales nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son procedentes de la liquidación de las compañías «La Catalana» y «La Catalana».

PAN BARATO

en la nueva panadería de D. HERMINIO ORTEGA DIAZ

Se venderá a los precios siguientes:

Pan de 1.ª, 50 cts. kilo
" 2.ª, 45 " " "
Bolos dobles 10 cts. uno.
Bolos pequeños 0'5 cts. uno.
Pagos al contado.

Bicicletas nuevas. 150
Id. carreras. 210
Cubiertas. 9
Cámaras. 3

Cándido Amilibia

ENAO, A SAN SEBASTIÁN

Se necesita un Oficial de Carretería en el Taller de Leoncio Arconada, en Monzón de Campos.

Prensa para alfalfa

Se vende una casi nueva, demodern sistema.—Info mará en Palencia, Manuel Polo,

Precios del día

Benito González Blazquez

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores, nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y colonias.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y fidelidad, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Figura diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 42.

Clases de Francés

Desde las tres de la tarde en adelante se enseña Francés y buena pronunciación.—Informarán en esta Administración, y en la calle Eduardo Dato, 23, pral. (antes Ylerria).

Gasolina y Aceites Vacuum No compre usted nunca estos artículos sin consultar antes sus precios en los Almacenes de HERMOGENES SENDINO

¿TIENE USTED CALLOS? No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las farmacias y droguerías. Callicida VELOZ - del Dr. Cuerda y en 3 días se verá libre de toda molestia. ES EL MEJOR, EL MAS RAPIDO. — Solo cuesta 1'20 pesetas. En Palencia: Droguerías de Fuentes Aspuz, Espejel, Dámaso García y principales farmacias.

GRAN CAFE ROYAL Diariamente se reciben sabrosísimos mariscos

En la Fábrica de yeso la "PALENTINA" de José Pedrosa García se vende cemento "Cangrejo", tejas, ladrillos, baldosas y baldosines, cal y arcilla, y 100.000 adobes, en una o varias partidas a 25 pesetas millar. Transportes por autocamión

Hotel de los "VIZCAINOS," Si tiene usted necesidad de ir a los baños de ONTANEDA o ALCEDA, hospédate en el "VIZCAINOS", donde, por el mismo precio que pides en las demás fondas de la población, encontrarás un espléndido hospedaje. El trato que los señores viajeros reciben en esta casa es puramente familiar. Las habitaciones son cuidadosas con extraordinaria limpieza y las comidas son variadas y abundantes, estando la cocina a cargo de uno de los más reputados cocineros de España. La estación del ferrocarril dista de este hotel unos 150 metros, aproximadamente, y del balneario de Ontaneda unos 20. Los señores que toman los baños en Alceda, cuyo balneario se halla también, cerca del hotel, tendrán a su disposición completamente gratuito, para el de la estación y paseo. La casa cuenta con un hermoso comedor, desde donde se divisa un precioso panorama, e igualmente tiene una magnífica terraza, mesa de billar y gran salón tertulia con piano. Es el hotel más cómodo y tranquilo de la población; nuestros queridos huéspedes lo confirman en todas partes. A la llegada de todos los trenes encontrarán nuestro coche en la estación.

Banco Castellano Valladolid El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100, libre de impuestos, ó sea 15 pesetas por acción. El pago quedará abierto desde el día 9 de Julio próximo en la central de este Banco en Valladolid, y en sus Sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, contra cupón número 20 de las acciones A y número 9 de la serie B. Valladolid 24 de Junio de 1924. — El secretario general, Félix Madrillero. — V. B.º: El presidente del Consejo, Santos Vallejo.

REAL-BAR PALENTINO Fábrica de hielo artificial. Con aguas filtradas. Especialidad para enfermos. — Abierto todo el año. Teléfono núm. 15. Dirección Telefónica ERICE-BAR

A los aficionados al sport ciclista Acabo de recibir un buen surtido de bicicletas de varios modelos de las tan renombradas marcas PEUGEOT y ALCYON dando grandes facilidades para la venta a plazos. Único representante en Palencia y su provincia GUILLERMO DEL PASO

EL RAYO Zapatería de la Viuda de Zacarías Bartolomé que V. pueda comprobar la gran rebaja que esta Zapatería hace, tome nota de los siguientes precios: caballero, desde 15 pesetas en adelante; zapatos charol, señora, últimos modelos, de 10 pesetas a 28; también en calzados niño tiene un gran surtido y a precios sumamente baratos. Recomiende a sus amistades visiten esta casa Mayor Principal, 142.

Conferencias Telefónicas

Las responsabilidades militares por el desastre de Africa

El fiscal retiró esta mañana la acusación contra el general Navarro

DE NUESTRA Agencia Mencheta

LAS CONCLUSIONES

El fiscal formula las siguientes conclusiones: Primera.—Que, respecto al general Berenguer, es de apreciar el delito de denegación de auxilio, previsto en el artículo 278, y en cuanto al general Navarro, el de negligencia, del 275. Segunda.—Que son responsables en concepto de autores, los mencionados generales. Tercera.—Que no son de apreciar circunstancias modificativas, pero que si debe tenerse en cuenta, con relación al general Berenguer el hecho de la toma de Xauen y la gestión en la zona occidental del Protectorado, y en el general Navarro, el de conservar el mando estando herido, y el tiempo de cautiverio como prisionero de guerra con el consiguiente sufrimiento moral y material. Cuarta.—Que no da lugar a declaración de abono de prisión preventiva por no haberla sufrido los encartados; y Quinta.—Que no es posible determinar con exactitud la cuantía de las responsabilidades civiles en razón a la importancia y complejidad de los hechos.

PETICION DE PENA

Al llegar a este extremo, el Tribunal se pone en vía, limitándole el público. "En virtud de todo lo anterior, en nombre del Rey, solicito se imponga al general de división don Dámaso Berenguer Fuste la pena de veinte años de reclusión temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, y para el general de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa Davalillo, la de ocho años de prisión mayor con la accesoria de separación del servicio. EL DEFENSOR DEL GENERAL BERENGUER El general de brigada, director de la Escuela Superior de Guerra, don Juan García Benítez, defensor del general Berenguer, da principio a la lectura de su defensa manifestando que es la primera vez que ejerce este cargo y suplica benevolencia, confiando tanto en la justicia del alto Tribunal y en la bondad de su causa, como desconfía de sus fuerzas. Ante todo, pregunta: ¿Cómo es que un general que conservó el Mando de Annual y recibió extraordinarias muestras de aprecio, se encuentra ahora con que, gracias a sus méritos en Xauen y en la zona occidental de nuestro Pro-

ectorado, el fiscal pide para él veinte años de reclusión y la pérdida del empleo? La explicación es que un asunto resuelto por el Poder ejecutivo ha sido entregado "como si no lo estuviese" al Poder judicial. Según el artículo 19 del Reglamento de campaña, el general en jefe se entiende directamente con el ministro de la Guerra, y por él recibe todas las órdenes e instrucciones del Gobierno. Este es el que puede apreciar cómo las ejecutó; los que podrían sospechar que el general en jefe es culpable de un delito y entregarle al Poder judicial. El fiscal aparta las declaraciones de los señores Maura y Cierva, por no figurar en el Gobierno hasta después de Monte Arruit y no tiene en cuenta la aprobación del Gobierno que actuaba en aquella época a que se refiere la causa: de Abarán a Monte Arruit. Sin embargo, aquellas prueban que los declarantes estimaban intacto el prestigio de mi defendido. Si no, le hubieran relevado. El fiscal dedica un capítulo a probar que el general Berenguer era general en jefe. Señal de que lo estima preciso. ¿Lo emplearía para convencernos de que en la actualidad lo es el general Aizpuru? Seguramente, no; por lo tanto alguna diferencia habrá. No baso mi defensa en esto; pero sí haré notar que en el preámbulo del decreto en que se le da el mando supremo se mantienen las normas generales de la disposición en que se suprimiría el cargo de general en jefe. No niega la defensa importancia a los testigos que utilizará, como el fiscal, pero la dará mayor a los documentos, sobre todo si son telegramas que permiten ver el concepto que el Mando tenía de la situación. El general Silvestre, más antiguo que mi defendido, gozaba de aliciente. El general Berenguer podía dejarle la iniciativa recomendada por los Reglamentos de campaña, como consecuencia de la delegación autorizada por Real decreto y como medio de ejercer el mando en dos teatros de operaciones.

El plan de Silvestre para ir a Alhucemas lo detuvo Berenguer, creyendo que no era momento, prefiriendo realizar operaciones en Yebala para aislar a Alhucemas y acabar después con esa resistencia llevando la fuerza moral del triunfo a la otra zona. Los comandantes generales podían manifestar la imposibilidad de ejecutar lo que no pudieran hacer con sus medios, y no existe una sola comunicación de Silvestre en este sentido. Es Berenguer quien aconseja prudencia, aun antes de Abarán, en telegrama de 9 de Abril. En él se ve hasta qué punto confiaba Berenguer en Silvestre, porque la fórmula para poner reparo no puede ser más suave.

Hielo Higiénico Precio del bloque de 25 kilos, 3 pesetas. Pedidos a José Bejrano, Fábrica de gaseosas y hielo. La Heladora Cardenal Almaraz, 13, Palencia.

VISTA DE LA CAUSA BERENGUER NAVARRO

A las diez de la mañana, con bastante animación, se reanuda la vista del proceso Berenguer-Navarro. Rectifican los oradores, y el fiscal hace notar que son dos las defensas y él es sólo uno para velar por lo fueros de la justicia. Insiste en que Berenguer disfrutaba de las facultades de general en jefe, y trata de destruir los argumentos de las defensas. Dice que el Gobierno tiene la facultad de disponer que un expediente pase del fuero gubernativo al judicial. Añade que el general Silvestre era más antiguo que Berenguer, y que este caso se resiste en el Ejército con frecuencia. Se extraña de que el general Berenguer no conociera el carácter de los hechos, y hace notar que cuando el desastre de Abarán existían en el territorio 25.000 hombres, de los cuales según comunicó el general Berenguer al ministro de la Guerra, se necesitaban 15.000 para defender la plaza de Melilla. Añade que las responsabilidades alcanzan al general Silvestre, y que cuando se perdió una batería, los rifenos se envanecieron, y atacaron con más ímpetu. Dice también que cuando el general Silvestre comunicó que la situación era desesperada, el general Berenguer debió resolver energicamente. Luego dijo que él no censuraba a Berenguer cuando atacaba las órdenes del Gobierno, y sólo censuraba la desorganización, haciendo notar que se debió evitar que el enemigo tomara el Gurugú.

CONTINUA EL FISCAL

Reanudada la sesión el fiscal continúa la explicación de su acusación. Dice que la organización de la defensa fue deficiente, y a las tropas se les debió tener en contacto con el enemigo, y no detrás del parapeto. Lamenta que el cumplimiento de su deber le obligue a acusar a Berenguer, de quien es compañero de carrera, pero tiene que atenerse a lo actuado. Al rectificar la acusación del general Navarro, dice que el principal cargo que contra él existía era el de negligencia, pero en vista de los argumentos alocutados por las defensas retiró la acusación. A continuación rectifica el defensor del general Berenguer. Luego el relator lee las conclusiones y la causa se da por vista.

Actualidad Informativa

NOTA OFICIOSA El Directorio facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: "La labor del examen de presupuestos toca a su fin, y ha correspondido hacer los mayores sacrificios a los de Guerra y Marina, dándose así ejemplo por un Gobierno militar, que es de esperar el país aprecie y corresponda con mayor estimación para sus instituciones militares. Se ha acordado importante aumento al presupuesto de Instrucción pública, y entre los pocos suel-

dos que se benefician figuran los de determinados funcionarios judiciales, a los que, aunque con obligada parcajedad, se ha querido rodear del prestigio que la función demanda. El Directorio no está completamente satisfecho de su obra, que cree muy susceptible de mejora, especialmente modificando en el sentido de simplificar y hacer más equitativas las leyes tributarias, pero ha procurado poner en ella la mayor sinceridad, y así aparecen muy aumentados, con relación a los Presupuestos anteriores, gastos que la experiencia demostró se calculaban defectuosamente, y que luego eran objeto de forzosa ampliación. Esta sinceridad quita lugar a la obra; pero pone de manifiesto la verdadera situación económica, que, sin ser mala, requiere un par de años más de perseveración para que sea verdaderamente buena. Pero el Presupuesto no es todo; importa más su severa administración, y en este sentido se propone ser inflexible el Directorio."

NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

El Rey ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: De Soria, don José María Rodríguez Villamil, abogado del Estado. De Valladolid, don Pablo Verdader, teniente alcalde del Ayuntamiento de Valencia. De Burgos, don Antonio Horcada, teniente coronel médico. De Huesca, don Emilio Rolán, director de la Escuela Normal de Maestros de Orense. De Avila, don Emilio Gamir Ullbarri. De Albacete, don Juan Sala Vaca. De Teruel, don Cosme Barco Cosme.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las cinco y media de la tarde se reunió el Directorio bajo la presidencia del general Magaz, asistiendo los subsecretarios de Hacienda y Gobernación. Antes de comenzar la reunión, el general Magaz despachó con el subsecretario de Marina y con el director de la Benemerita. A las nueve y media terminó el Directorio sus deliberaciones, manifestando el general Muslera a los periodistas que había continuado el estudio de los presupuestos, estudiándose especialmente el de Gobernación, del cual quedó aprobado el capítulo referente a la Benemerita y Seguridad. El subsecretario de Marina despachó algunos expedientes de poca importancia. Esta noche, a las once y media, se reunirá nuevamente el Directorio para continuar el estudio de los presupuestos.

TOMAS DEL MAZO ANDRÉS Médico de la Beneficencia Municipal ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7. Mayor Principal, 139 y 141 2.º (Pasaderas)

BERMANN Maquinaria agrícola. Segadoras. Guadañadoras Peine Dandi Rastrillos. Afiladoras. Piezas de recambio. Servicio completo de mecánicos. Agavilladora de cinco ples MODELO 1924. La mejor máquina fabricada hasta el día. Ventas a plazos.—Precios sin competencia Casas: Rioseco, Zamora, Frómista, La Bañeza y La...

CALZADOS "LA REVOLTOSA,"

Modelos de temporada sin competencia en precios

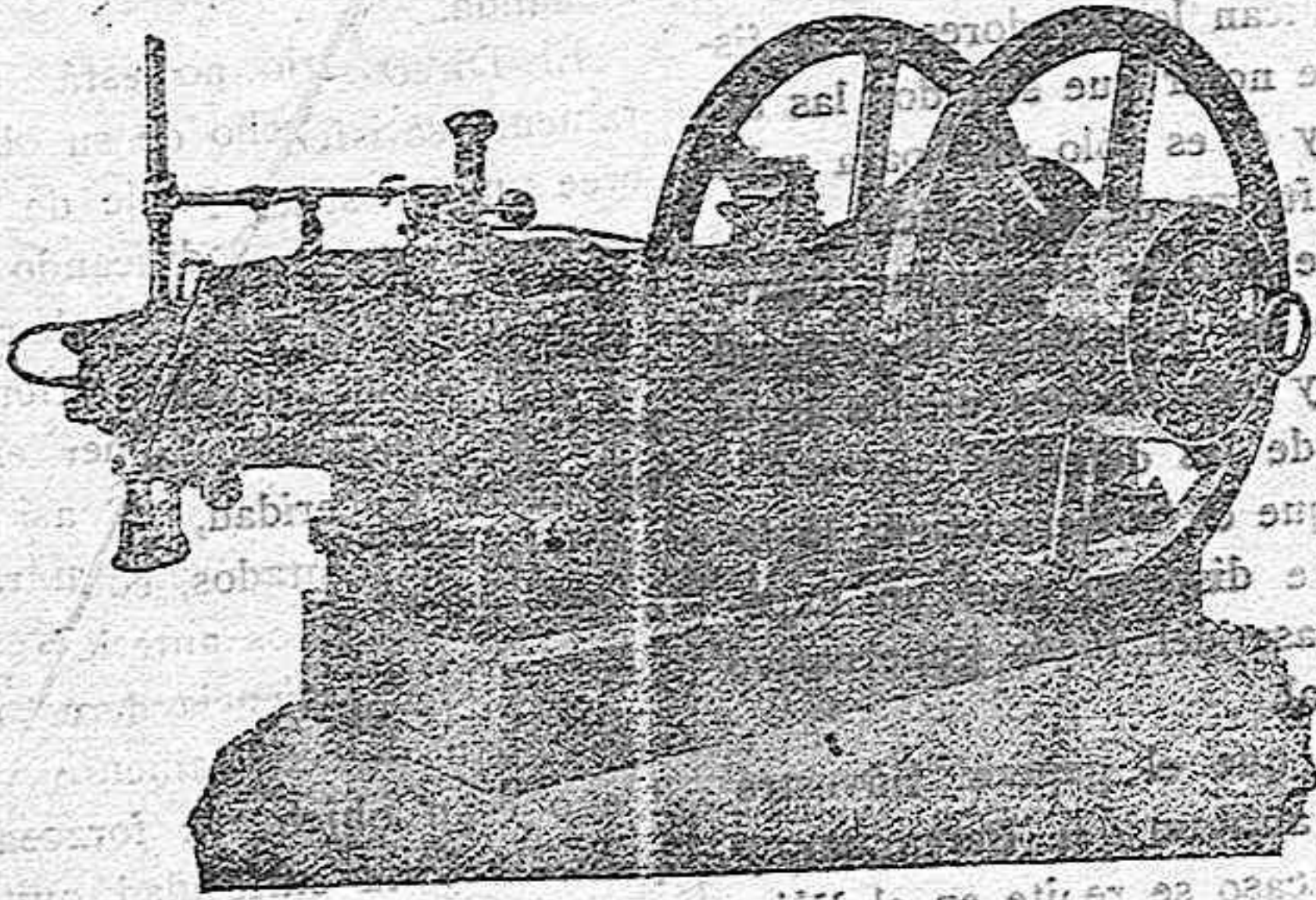
Mayor pral, 192

RAIMUNDO BENIGNO

Teléfono 29

LOS MOTORES SEMI-DIESEL

PRODUCEN LA FUERZA MAS ECONOMIA con un coste aproximado de cinco céntimos caballo y hora.



CASA ESPECIALISTA

Sociedad de Maquinaria y Material Neumático
IRONDO Y COMPAÑIA

Teléfono 141 BILBAO Calles Luchana y Paz
Dispone de motores de 5 a 200 HP.

VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador sulfosforico para la elaboracion de vuestros vinos y conseguiris que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de moste y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA.—Barquillo, 21.—Madrid.—Apartado número 6.

HERNIAS DE TODAS CLASES EN HOMBRE, MUJERES Y NIÑOS

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante, y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades de tan conocido ortopedista señor Torrent, son todas por él concebidas y creadas, constituyendo por tanto verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos, que entusiastamente lo recomiendan y para ellos mismos los usan, es conceptuado en todas partes, este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista Sr. Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo y han solicitado estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Sábado día 28 del actual.

Donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedicos que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, apuesto que para nada les han servido, todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista Sr. Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de su especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista ya que nada perdeis en visitarle, por diendo en cambio ganar mucho y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el Sábado día 28 del actual.

NOTA: Dicho especialista estará también en Burgos el día 25 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 26 en el Hotel Imperial; en Salamanca, el día 27 en el Hotel Comercio; en León el día 29 en el Hotel Inglés, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

Por dejar la Labranza

Se venden cincuenta y dos ovejas, tres carneros y ventiocho emparejadas, un macho de cinco años y ocho cuartos. También se venden tres máquinas de segar, dos de beldar de Olmedo, una máquina de trillar de Alaejos, tres carros y aperos de reata, colleras y rollos y varios aperos de labranza.—Para tratar en Carrion de los Condes, con Serapio Sarabia.

Ama de cria soltera de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.—Informará con Baldenegro de los Valles, Eufemia de Diego.

Se vende un car o de varias, para dos caballeros, informes Jorge Manrique, 8, Palencia.

Novilla se vende una de raza holandesa, cubierta, leche de tres meses.—Informará con Faustino González García, en Osorno, Palencia.

BALNEARIO BETELU (Navarra)

Iturri Santu.—Aparato respiratorio.
Dama Iturri.—Aparato renal
Carmelo.—Aparato digestivo.
ABIERTO DEL 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE
Aguas estaciones Tolosa y Lecumberri

Vidriera Internacional

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Zubieta, 7.-SAN SEBASTIAN
Vidrios planos, sencillos, semidoble, doble y triple.
Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado.
Baldosas extra blancas.
Lunas de primera de 3/3-1/2 y 6/8 m/m para escaparates.
Espejos, muebles, etc.
ENTREGAS INMEDIATAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

TORQUEMADA

Para las labores del verano se ofrece una mujer, viuda. Escriban a Verónica Villahoz, en Torquemada.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Vallfogona Riucorp
Son más mineralizadas que las de Cestona y Carlsbad y contienen más bicarbonato estroñico que todas las de Europa, según el análisis del doctor Caseres. Curan radicalmente cálculos del hígado, riñones, exzemas y estreñimiento.—Temporada oficial: 1.º Junio al 30 Septiembre. Viaje y correspondencia por Tárrega.

"LA HIGIENICA"

Gran Peluquería
Mayor 107 Teléfono 10
Lavabos y duchas de agua corriente Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano. Calefacción a vapor.
«Rayos violeta»

Casa se vende una situada en el punto más céntrico de la calle Mayor principal.—Inmejorable para Comercio, darán razón en esta Administración.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

INGENIEROS

MAQUINARIA AGRICOLA
PAMPLONA

Unos representantes en España de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, y uñadoras, rastrillos y demás máquinas de la ir comparable marca

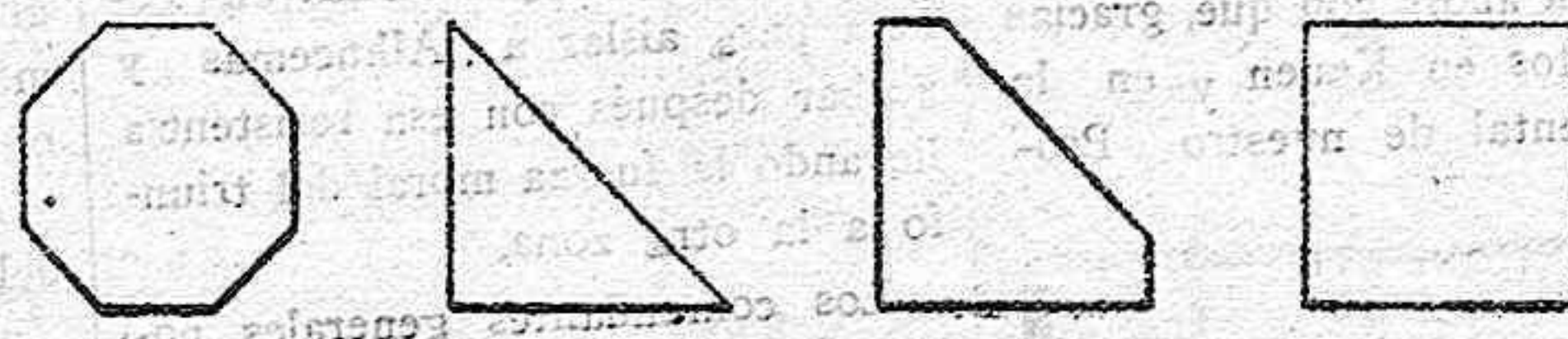
DEERING

Unicos vendedores de las piezas de recambio legítimas para máquinas de la indicada marca. Fíense los agricultores en que solamente esta Casa puede vender las **PIEZA DE RECAMBIO LEGÍTIMAS** para las segadoras DEERING

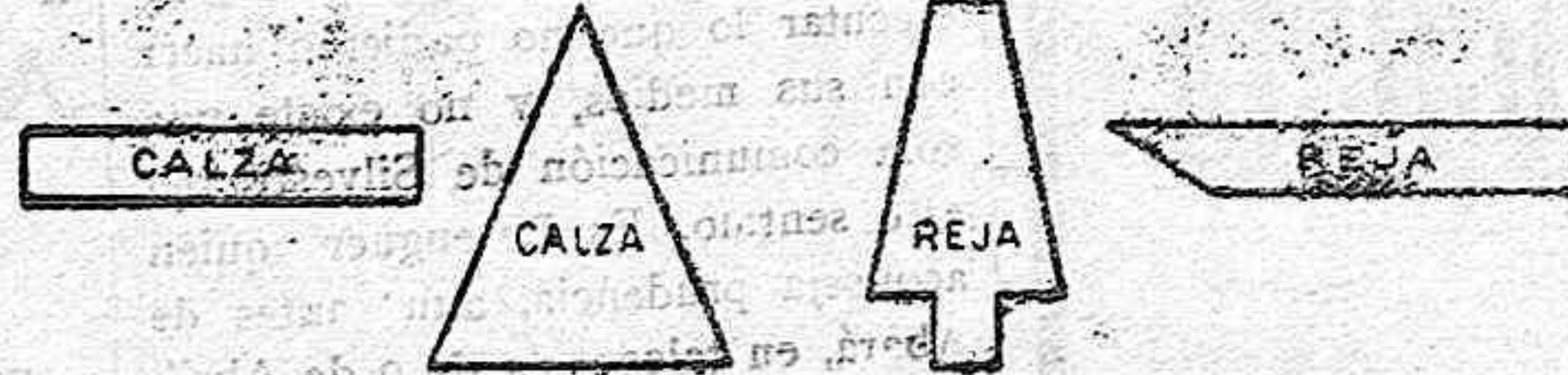
Agencia en Palencia: Mayor principal, 55
DEPOSITOS EN CARRION DE LOS CONDES, FROMISTA Y VILLADA

HERRAJE

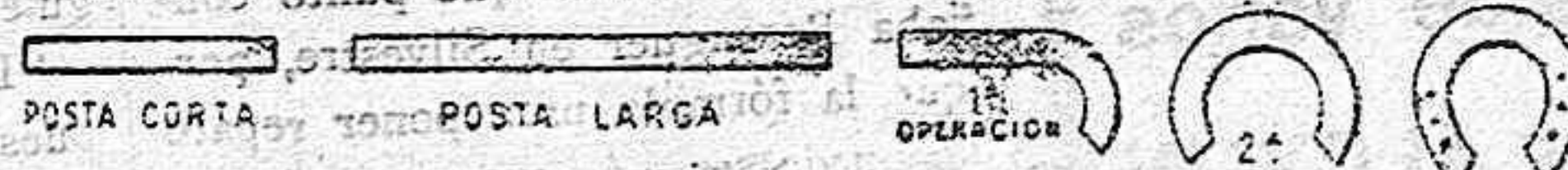
CARTABONES Y PLATABANDAS
PARA
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARABOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACION DE HERRADURAS.



JOSE ORMAZABAL Y C.ª

AUTONOMIA, 17-29.—TELEFONO #1
BILBAO

Se venden dos carros volantes, con sus arcos y arneses. Solo han trabajado un año, y una máquina Segadora, «Cormi» seminueva.—Para tratar en Villaramiel con Valentin Garcia Fernández.

Se venden cuatro vacas holandesas con sus crías, dos novillas de año, y un novillo de año y medio, todo junto o separado.—Para tratar con Jesús Barba, en San Román de la Cuba.

Venta de una máquina segadora, sistema plano seminueva, y dos trillos de piedra.—Informarán Mayor pral, número 203 y 205, pral.

Almoneda por tenerse que ausentar, se venden camas, sillas, mesas y todos los enseres de una casa completamente nuevo.—Para verlo y tratar en el Paseo de los Frailes, número 6, 2.º, dra.

Se vende un carro de par, en buen estado, con ruedas nuevas; también se vende la labranza de dos y tres años. Informarán en Mozón de Campos, Victorino Rubio.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico.

Se falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos le han usado y verá usted maravillas. Pídale en farmacias o regerías 150 pesetas.

Depósito en Palencia, en las Farmacias y Droguerías.

CEMENTO PORLAND TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

Fernán de Guzmán, Sra. Viuda de G. Incaendi y Srae. Casanovi, Pollos y compañía

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

MINERALES
NATURALES DE

CARRABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS